

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 31

Sesión : Nº 31

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 10 de noviembre 2021.

Preside la sesión: Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sr. Víctor Miguel Díaz López
- Sra. Clara del C. Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Jacqueline Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Sr. Francisco Martínez Castillo Alcalde (S), Don Joaquín Gallardo O. Director SECLAC, Don Mario Tapia Pezo Director DAEM; Don Víctor Riquelme Moreno DIDECO, Srta. Pamela Escobar H. Directora DSM, Vassny Seguel Finanzas DSM, David Araya Asesor Jurídico.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 15:06 horas**, para seguidamente **cede la palabra a la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar concejala Jullyana Bustos Z**, quien saluda a todos los concejales, funcionarios presentes y que intervendrán en la sesión.

Concejal Víctor Díaz solicita pronunciamiento para realizar transmisión de sesión de concejo municipal a través de las redes sociales de los Sres. Concejales.

La Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, acogiendo requerimiento del concejal Díaz solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro.280

“Se acuerda la transmisión On line vía redes sociales de los concejales de la sesiones del Honorable Concejo Municipal”.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay acuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2021.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N°10 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021.

La Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, las cuales son aprobadas sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum N° 143 de fecha 28 de Octubre del 2021, de parte del Director de Obras Municipales, quien envía respuesta a certificado de acuerdo 257-29 que hace referencia a solicitud respecto al funcionamiento de la empresa de Barrido de Calles de la Comuna.

La **Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

2.2.- Informe Técnico N° 77 de fecha 29 de Octubre del 2021, de parte del Director de SECPLAC, quien envía copia oficio N° 2694 remitido a don David Venegas Quinteros Director (S) Vialidad Regional de la Araucanía, dando respuesta a lo requerido en certificado de acuerdo 259-29 de fecha 14 de octubre del 2021.

La **Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

2.3.- Informe Técnico N°79 de fecha 29 de Octubre del 2021, de parte del Director de SECPLAC, quien envía respuesta a certificado de acuerdo 258-29 de fecha 14 de octubre del 2021, respecto del estado en que se encuentra el proyecto denominado **“Construcción instalación sistema de APR Linco Oriente Poniente, Collipulli**

La **Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

2.4.- Informe Técnico N°80 de fecha 29 de Octubre del 2021, de parte del Director de SECPLAC, quien envía respuesta a certificado de acuerdo 277-30 de fecha 21 de octubre del 2021, que solicita pueda gestionar la postulación de proyecto para el Mejoramiento de la Plazoleta de Villa Alfonso Maynet, principalmente Juegos e instalación de luminarias.”

2.5.- Informe N° 217 de fecha 03 de Noviembre del 2021, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien envía respuesta a certificado de acuerdo 260-29 de fecha 14 de octubre del 2021, sobre informe que da cuenta de los M\$30.000 para subvención municipal, distribución y destino de estos.

La **Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.0.- TABLA ORDINARIA.

3.1.-Memorándum N°263 de fecha 19 de Octubre del 2021, de parte de la Directora de Administración y Finanzas, quien envía información del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada desde Enero a Septiembre del año 2021, **para su conocimiento y estudio.**

La **Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.2.-Memorándum N°087 de fecha 26 de Octubre del 2021, de parte de la Directora de Departamento Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04.**

La **Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata**, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 281

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 04, Presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 326.800, a petición del alcalde (s) de la comuna.”

La **Directora de Salud, Pamela Escobar** agradece los votos de aprobación.

3.3. Informe Técnico N° 078 de fecha 29 de Octubre del 2021, de parte del director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y firme contrato por las siguientes licitaciones públicas:

Licitación a)

Nombre de licitación	Empresa	Monto (\$)	N° Ofertas
Reposición veredas diversas calles de Mininco y Collipulli	UTP Sociedad Constructora Visión Urbana LTDA.	34.607.211	01

Recursos FRIL Gobierno Regional de la Araucanía.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 282

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y firme contrato con la empresa UTP Sociedad Constructora Visión Urbana Ltda., por la Licitación denominada **Reposición veredas diversas calles de Mininco y Collipulli**, con recursos FRIL provenientes del Gobierno Regional de la Araucanía, que alcanzan a \$34.607.211, monto que supera las 500 UTM.”*

Licitación b)

Nombre de licitación	Empresa	Monto (\$)	N° Ofertas
Mejoramiento Camino Público Ex Cuesta Malleco, Collipulli	Empresa Constructora Grupo Signa SPA.	76.557.740	01

Recursos FRIL Gobierno Regional de la Araucanía.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 283

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y firme contrato con la empresa constructora Grupo Signa SPA, por la Licitación denominada **Mejoramiento camino público Ex Cuesta Malleco, Collipulli**, con recursos FRIL provenientes del Gobierno Regional de la Araucanía, que alcanzan a \$76.557.740, monto que supera las 500 UTM.”*

Interviene el Director de Secplac don Joaquín Gallardo señalando que son dos proyectos FRIL, dentro de un marco presupuestario aprobados hace un tiempo atrás por el CORE, y ellos tomaron el acuerdo para que el alcalde firmara el convenio con el CORE. Que como SECPLAC llegan solo hasta la firma del contrato y de ahí el expediente se va a la Dirección de Obras que actúa como Unidad Técnica, estos proyectos son recursos FRIL lo que tendrán la supervisión de la Dirección de Obras por un lado y por el CORE, por una unidad que se llama seguimiento y análisis de gestión. Agradece por la aprobación.

3.4.- Memorándum N°088 de fecha 02 de noviembre del 2021, de parte de la Directora de Departamento Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05**.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 284

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 05, Presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 96.000, a petición del alcalde (s) de la comuna.”

3.5. Memorandum N°089 de fecha 02 de noviembre del 2021, de parte de la Directora de Departamento Salud Municipal, quien solicita acuerdo a fin de que se nombre un Concejal para que integre la comisión del Concurso Interno del Departamento de Salud, de acuerdo a la Ley 21.308 y su reglamento.

Concejal Víctor Díaz solicita tener acceso a la Ley, porque al parecer no dice eso. **La Directora DSM** indica que esta ley se refiere a un llamado a concurso interno que se debe realizar en los Departamentos de Salud Municipal para cumplir de acuerdo a la ley 19.378, 20-80 que se refiere a que el 80% de los funcionarios deben estar contratados a plazo indefinido y el otro 20% puede ser contratado a plazo fijo; efectivamente no dice que debe haber un concejal, pero la ley establece que el Ministerio de Salud, va a elaborar y va a dar por promulgada en febrero de este año un reglamento se refiere a la ley Nro. 21.308 y su reglamento, y ese reglamento establece que a pesar de que sea un llamado a concurso interno debe cumplir ciertos requisitos que ya sean funcionarios trabajando a plazo fijo quienes con un periodo de 3 años trabajando tienen derecho a postular, pero este reglamento es muy estricto y tomó razón Contraloría el día 15 de septiembre de este año, les indica todos los pasos a seguir, les permite registrarse a los que participen, lo que deben hacer, y la comisión que debe participar, y uno de ellos que se requiere es un concejal.

Don Víctor después de haber escuchado la respuesta de la Directora propone a la Concejala Giselle Latorre para integrar esta comisión.

Concejala Clara Moreno ¿pregunta si es un concurso interno, porque no es público? la **Directora** le aclara que se trata de la Ley de Alivio.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 285

“Se acuerda nombrar al concejal(a) Giselle Latorre Ortiz para que en representación del Honorable Concejo Municipal integre la Comisión del Concurso Interno del Departamento de Salud, de acuerdo a la Ley Nro. 21.308 y su reglamento”.

3.6.- Informe Técnico N° 085 de fecha 05 de noviembre del 2021, de parte del Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes de la SUBDERE, M\$30.000, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento- Línea Tradicional (IRAL), por el proyecto denominado “Reparación y Conservación multicancha Villa Ayelén” monto que supera las 500 UTM.

Secretaria Municipal aclara cambio de orden en los puntos 3.6 y 3.7 considerados en tabla.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor y una abstención por parte de la concejala Jacqueline Ponce por ser beneficiaria directa, al tener su domicilio en dicha villa.

Acuerdo Nro. 286

“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes de la SUBDERE, M\$30.000, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento- Línea Tradicional (IRAL), por el proyecto denominado “Reparación y Conservación multicancha Villa Ayelén” monto que supera las 500 UTM”.

Concejala Jullyana Bustos, señala que es un punto que se tomó en el periodo anterior, que son solicitudes que han hecho para mejorar las plazas de diferentes sectores, los beneficiados serán las personas del sector.

Don Joaquín Gallardo Secplac, señala que llegó un marco presupuestario desde la SUBDERE y al ser un PMU-IRAL marco tradicional debe ser aprobado por los concejales, es un punto tomado en el periodo anterior, definieron el proyecto y ya está listo para poder comenzar con el proceso de licitación, comenta también sobre un acuerdo que le tocó contestar sobre la villa Alfonso Maynet,

van a llegar marco presupuestario de la línea FRIL, lo que se le informa antes a los concejales para que puedan tomar alguna decisión o iniciativa, para ver en que se van a gastar los dineros.

Concejala Jacqueline Ponce, agradece a los concejales por haber aprobado y a don Joaquín por su trabajo. Está muy contenta por el proyecto y aún faltan muchas otras canchas que mejorar.

Don Joaquín Gallardo Secplac, agrega que lo otro que deben tener en cuenta es que los recursos son finitos, tienen que tomar las decisiones para ver qué cosas se pueden hacer primero y que después, porque hay que ver la disponibilidad presupuestaria, no sacan nada con hacer un proyecto muy lindo, pero si no está el presupuesto no se va a poder realizar. Lo otro que es que él forma parte del Comité de Presupuesto, integrado por la DAF y por el Administrador, los cuales son los responsables de elaborar lo que es el presupuesto municipal con las solicitudes que hacen cada unidad, las cuales se sustentan en el Pladeco y en este los Planes Operativos que desarrolla cada una de las unidades, y eso se refleja en el presupuesto municipal; está conformado por las 3 unidades porque debe tener una visión diferente. Solicita tener una mesa de trabajo, on line para poder conversar como se desarrolla el presupuesto.

3.7. Memorándum N°147 de fecha 03 de noviembre del 2021, de parte del director de Obras Municipales, quien envía información para el honorable concejo Municipal, relativa a los **permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre de 2021**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. **Para conocimiento y estudio.**

La **Secretaria Municipal** informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

3.8. Memorándum Nro. 366 de fecha 08 de noviembre 2021, de parte de Director Depto. Adm. De Educación Municipal, quien solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal respecto del PADEM que incluye Dotación Docente y Presupuesto 2022.-

La **Presidenta Protocolar cede la palabra al Director DAEM**, quien señala que envió para aprobación el PADEM 2022, se realizó mesa de trabajo donde no llegaron todos los concejales, algunos tenían otras tareas que hacer, se respondieron las preguntas correspondientes y dieron por entendido de que las dudas que realizaron estaban subsanadas es por eso que se somete ahora aprobación.

Concejala Carolina Valenzuela, consulta si esto va a incluir el manual de remuneraciones de los funcionarios, que cree que está pendiente ¿por contraloría? **Don Mario Tapia** cede la palabra a **don Reiner Salinas, Jefe de Finanzas DAEM**, quien señala que este no guarda relación directa con el PADEM, tiene que ver con el reglamento interno de educación, reglamento de remuneraciones que es específico, que se está trabajando, para que se pueda fijar los criterios para asignar las remuneraciones del personal del DAEM, es un proceso largo, pero no guarda relación directa con el PADEM, si se llega aprobar el reglamento en el futuro eso tendrá algunos efectos, pero será para el año 2023.

Concejala Carolina Valenzuela, indica que hace años atrás cuando ella trabajaba para Educación hicieron una mesa de Trabajo para subir los sueldo mínimos para los auxiliares de aseo y las parvularios que son las que tienen un sueldo bajo, se trabajó en eso. ¿Consulta si en este PADEM se considerara un aumento a ellos que son las personas más postergados en el área de la educación?

Don Mario Tapia DAEM informa que la Educadoras de Párvulos van a ingresar a la Carrera Docente solo por eso viene un aumento que es automático, esto viene a partir de marzo del próximo año, de echo han tenido algunas capacitaciones se les ha entregado la información de cómo se va actuar en relación a eso, y significa un aumento importante en sus remuneraciones.

Concejal Víctor Díaz sugiere que hay que tratar de mover el arbolito y que la fruta caiga hacia abajo, faltan hartos recursos hacia abajo; exclama don Mario, hay que repartir hacia abajo. Ha dado vuelta por varios colegios y jardines, faltan lucas para abajo, si hay que hacer modificaciones presupuestarias cuenten con el concejo, hay que repartir hacia abajo porque faltan auxiliares, falta gente que haga reparaciones, porque metemos gente arriba, donde a veces con el sueldo de uno

contratamos 3 o 4 personas que puedan colaborar en distintos colegios, aprueba pero con esa sugerencia.

Concejala Jullyana Bustos, señala que los colegios cuentan con un monto para trabajar durante todo el año, y los colegios son los que tienen que buscar cómo hacer las reparaciones. **Concejal Víctor Díaz**, interrumpe y dice que no tiene que ver con eso, que fue a un jardín que no tiene materiales. **Concejala Jullyana Bustos**, le pregunta ¿qué jardín sería? **Concejal Víctor Díaz**, le responde el Jardín El Trencito, vaya a darse una vuelta al trencito.

Don Mario Tapia DAEM solicita la palabra a la presidenta de mesa. **Concejal Víctor Díaz**, lo que dice que están en un proceso de votación no debiera, cuando ya se está votando no se debe interrumpir, pero si quiere bueno.

Mario Tapia DAEM señala que los jardines infantiles son como los hermanos menores, los hermanos pobres de las escuelas, pero eso está ligado con los traspasos que hace la JUNJI a la municipalidad, los dineros que llegan por subvención para las escuelas, que llegan por SEP, no pueden hacer traspasos de compras para los jardines infantiles por ley, le encantaría tomar dineros que están asignados para una escuela para hacer compras para los jardines infantiles, no lo pueden hacer por ley, la única forma que se pueden mejorar en cuanto a materiales e insumos, la JUNJI pudiera aumentar los traspasos que se hacen mensualmente, no pueden hacerlo de otra forma.

Concejala Jullyana Bustos, Presidenta de Mesa, señala que cuando se están aclarando o consultando puntos antes de la aprobación, solicita que ahí salgan todas las consultas, lo hagan antes para que los directores puedan responder, porque si están aludiendo algún área los directores pueden responder. Pregunta si hay alguna consulta más, espera que sea la última vez, para que vayan ordenados y luego dejar la votación.

Concejala Carolina Valenzuela, se quería autocorregir porque pregunto por la modalidad, por las parvularios y educadoras de párvulos, pero en realidad son las asistentes de párvulos. Quería volver hacer la pregunta nuevamente porque quizás no se entendía ¿la carrera docente es para las educadoras de párvulos o para las asistentes de párvulos; Responde don **Mario Tapia DAEM**, que la carrera docente es para las educadoras de párvulos, no es para las asistentes de párvulos, todos los que están involucrados al traspaso, es súper complicado ver el tema de los aumentos presupuestarios, al momento que sean traspasados se va hacer un cálculo con un factor que entregó el ministerio, donde si el cálculo sale negativo, las diferencias que hayan en dinero una vez siendo traspasados van a ser descontados automáticamente del fondo municipal, eso ya está pasando en las municipalidades que fueron traspasadas, por ejemplo, si tuvieran una diferencia, eso se va a descontar automáticamente del fondo común municipal. Hay colegios que forman parte del concejo de municipalidades y del fondo municipal que les tenían que llegar M\$100.000 se los tuvieron que descontar porque habían hecho uso excesivo de contratos de asistentes de la educación, por lo que deben tener mucho cuidado en cómo se ejecute la ampliación o mejora en los sueldos, esa es la forma que deben usar, sería grave que los traspasaran y que en los 5 años próximos se estuviera restando del fondo común municipal, por lo tanto el entiende lo que Carolina Valenzuela plantea que es una necesidad, especialmente de aquí al 2025 tienen que tener mucho cuidado porque eso se calcula en relación a la matrícula de alumnos del 2017 dividido por el número de horas asistentes de la educación y dividido por horas docentes y eso se multiplica por un factor que entrega el ministerio, entonces ese es el proceso, que ya como educación lo van a comenzar a trabajar para poder entregar la información correspondiente, para que la municipalidad más adelante no se vea afectada. **Concejala Carolina Valenzuela**, se imagina que en el presupuesto de ahora, igual va aumento de personal, se imagina porque constantemente se ve ingreso a los colegios de otro tipo de personal, es por eso que se pueda hacer un esfuerzo y ver lo que se trabajó en esa mesa, donde estaba Víctor Riquelme como Administrador Municipal y don Manuel Macaya, se había visto la posibilidad de aumentar el sueldo a todas las asistentes de párvulos, que prácticamente hacen el mismo trabajo que una educadora de párvulo. Don **Mario Tapia DAEM**, señala que él con eso no está diciendo que no, porque el DAEM está dispuesto a entablar cualquier mesa de trabajo, solo están colocando en información lo que puede pasar con el traspaso que se hará en el 2025, él no cierra las puertas, él está de acuerdo, las asistentes de párvulos realizan un trabajo que va a la par de las educadoras de párvulos, en su caso su señora es educadora de párvulo, por lo personal no se podría negar a eso.

Solicita la palabra don Ignacio Candía, Encargado de Recursos Humanos del DAEM señalando que la mesa de trabajo a la que se refiere la concejala Valenzuela fue previo al estallido social y la pandemia, luego no tuvieron instancia de retomarla, también por la distribución de recursos para la seguridad y salud y también porque han tenido recortes en los recursos. No se pudo retomar la mesa de trabajo.

Concejala Carolina Valenzuela, efectivamente Ignacio igual estuvo en esa mesa, el alcalde estaba muy dispuesto para mejorar el punto, le gustaría ver si se puede o están fuera del tiempo o ver el último plazo, si existe la posibilidad de reanudarse la mesa. **Don Mario Tapia DAEM** acota que la conversación se puede tomar, lo que está proyectado para el año 2022 ya está, no pueden hacer un cambio en ese instante.

Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, agradece e informa que cree que las consultas ya han sido suficientes. Le cede la palabra a la **Concejala Clara Riquelme** quien solicita que todas las solicitudes que se hicieron en la mesa de trabajo, sean consideradas para que lo trabajen y pone toda su disposición para lo que sea necesario.

Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, pregunta si hay alguna otra consulta para continuar con la votación.

Interviene la concejala Jacqueline Ponce indicando que está en la misma situación que Carolina Valenzuela que como se debe aprobar el 15 de noviembre, verlo de aquí al viernes. **La Secretaria Municipal,** pregunta si lo que plantea es volver a ponerlo en tabla en una reunión, extraordinaria. **La concejala Jacqueline Ponce dice** son muchas hojas y aunque investigue lo que hay acá, no sabe mucho del área, no sabe que votación emitir. **La Secretaria Municipal,** le indica que eso es decisión de ustedes, pero que tuvieron mesa de trabajo para acordar el tema. El **Director DAEM,** recuerda que solo se hizo una mesa de trabajo, los concejales que asistieron hicieron las preguntas necesarias, se respondió, se consideró todo lo que propusieron en su momento y no se solicitó otra mesa de trabajo. **La concejala Jacqueline Ponce** indica que es mucho, que solicita un día más. **La Secretaria Municipal** le indica que lo que está en tabla es para votación no para pedir una mesa de trabajo, está en rechazar o aprobar.

Concejala Jullyana Bustos, tuvieron una mesa de trabajo, tuvieron otras conversaciones, que el concejal que tuviera algunas dudas, el DAEM estaba disponible para recibirlos y aclarar algunos puntos, no sabe si los concejales que tuvieron algunas dudas se acercaron y plantearon las dudas que tienen ahora, le gustaría saberlo como presidenta de mesa. El **Director DAEM,** solo se acercaron, la Concejala Clara Riquelme y la concejala Jullyana Bustos. **Concejala Jullyana Bustos,** lo consulta porque dijeron que se iban acercar hacer consultas, no pueden seguir atrasándolo porque trabajan los colegios con esta aprobación del PADEM, los concejales deben ser responsables y deben cumplir sus funciones, pero está en el derecho de los concejales aprobar o rechazar, no pueden esperar más tiempo, porque hubo bastante tiempo para las aclaraciones, pudieron ir a los colegios a ver cómo trabajan, ver cosas. **Concejala Jacqueline Ponce,** solicita seguir y rechaza

Concejala Carolina Valenzuela dirigiéndose a la Presidenta de Mesa dice que ella primero que nada quisiera comunicarle que ella no sabe cómo trabaja cada uno, ni sabe cómo trabaja ella. Si bien es cierto no se han acercado donde don Mario a su oficina, sí en un inicio cuando trabajaron en el reglamento de educación si preguntó distintas cosas; indica que ella trabajo en colegios y sabe cómo funcionan y como están las personas quienes han manifestado el tema. Si nosotros vamos o no vamos es nuestro problema, ellos con Jacqueline y Víctor han recorrido todos los colegios, han estado en la escuela el amanecer, en la escuela uno, en la escuela tres, haciendo este trabajo, les falta tiempo para recorrer las escuelas, así que le solicita a la Concejala Jullyana Bustos que no los induzca a una votación, quizás que ella es la que quiere, porque cada uno tiene su percepción es por lo que rechazan. Cree que a los asistentes de la educación hay que tomarles el parecer, señala que ojala las mesas de trabajo no sean solo con ellos, si no con la gente que va ser afectada con el PADEM, han trabajado en la jerarquía si van a subir o no una jefatura, pero no han visto cómo está la gente de mucho más abajo, es por eso que quería una mesa donde si se hubiera trabajado, es por eso que rechaza.

Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, agradece e indica que en ningún momento ha solicitado que apruebe el PADEM, solo dice lo que se habló en una mesa de trabajo y en algunas ocasiones. **Concejala Carolina Valenzuela,** una mesa de trabajo. **Concejala Jullyana Bustos Zapata,** en la mesa de trabajo donde se aclararon varios puntos. **Concejal Carolina**

Valenzuela en la cual no pudo participar y ella tampoco ha preguntado porque yo no participo y cada uno tiene sus razones para participar, no puede estar llamando a todos y decirles que no puede participar. Ha trabajado en todas las mesas de trabajo, está en casi todas las comisiones y está tratando de hacer todas sus funciones, así que no le vengán hacer un juicio porque no estuvo en una mesa de trabajo. **Concejala Jullyana Bustos**, Concejal perdón, nadie le está haciendo un juicio, por favor bájese un poquito nadie la está juzgando.

Concejal Víctor Díaz, indicándole a la Concejala Jullyana Bustos que tiene que ver con el trato de ella contra los demás concejales, en varias ocasiones le ha dicho que no se refiera al trabajo del resto que haga su trabajo, si ella defiende al municipio a ojos cerrados, no los deja hablar, opina defendiendo siempre al municipio, cada uno es libre, ahora él está aprobando, sus colegas están rechazando, lo más probable que se apruebe, pero que no se meta con lo que hacen los colegas, que haga su trabajo bien, la gente la valora. Deje que sus colegas que trabajen como quieran. En cuantas sesiones han hablado lo mismo, ¿Por qué ella se mete en el trabajo del resto, presidenta? Dedíquese a lo que tiene que hacer, leer el acta pedir los votos y eso es todo. **Concejala Jullyana Bustos Zapata**, le corta la palabra al Concejal Víctor Díaz. **Concejal Víctor Díaz**, usted no nos deja hablar. **Concejala Jullyana Bustos Zapata** han hablado en toda la sesión. **Concejal Víctor Díaz**, le refuta que ella les puede decir lo que quiera y cuando ellos quieren debatirle, les corta, exclama, se da cuenta que está mal concejal, usted fue elegida por la gente, no por los colegas del municipio, usted fue electa por la gente, la gente voto por usted. **Concejala Jullyana Bustos Zapata**, comunica que solo hace su trabajo.

La Secretaria Municipal, le solicita a don Hebert Cid que por favor mantenga la calma, estamos en una sesión de concejo, por lo que se están presenciando en estos momentos todas sus actitudes, estamos en una sesión por lo tanto esto es algo de respeto, se presencia las actitudes que se tienen en cámaras.

Concejala Jullyana Bustos Zapata, pide disculpas por el alboroto de don Víctor Díaz y la Concejala Carolina, porque ella no les está exigiendo nada, hay mucha gente que está viendo la transmisión, solo esta mencionando. **Concejal Víctor Díaz le sugiere que** no mencione solamente pida votar. **Concejala Jullyana Bustos Zapata dice que** es la presidenta de mesa. **Concejal Víctor Díaz, responde** entonces haga su trabajo, no se involucre en el trabajo municipal. Está juzgando el trabajo de la concejala carolina que no fue a la comisión, eso es tema de ella. **Concejala Jullyana Bustos Zapata**, no está juzgando. **Concejal Víctor Díaz**, bueno presidenta si a usted no logra entender lo que uno le está diciendo. **Concejala Jullyana Bustos Zapata le increpa diciendo** obviamente usted se quiere tomar protagonismo, que está bien, en ningún momento ella les ha coartado la palabra y se los dijo antes, cuando hayan consultas háganlas todas, no cuando se está pidiendo la aprobación, porque también hay un orden. **Concejal Víctor Díaz exclama que** no estaba pidiendo opiniones, no estaba pidiendo la opinión de Mario Tapia, solo estaba dando su voto, y dando una sugerencia para el futuro. Puede debatir todo lo que dijo don Mario Tapia, pero no puede hacer que el concejo dure 10 horas igual que el diputado Naranjo, que dio su voto y argumentación de que si el próximo año hay que hacer una modificación, se baje un poco el árbol para que baje a los que necesitamos, que las lucas lleguen, que es para los profesores, para los niños.

Concejala Clara Riquelme, solicita la palabra, señala que lamentable lo sucedido, porque se está aprobando o rechazando el PADEM, hicieron una mesa de trabajo y quedaron todos conformes, hicieron una mesa de trabajo donde estaba Jullyana, Jacqueline, Giselle y ella, quedaron conformes. Entiende que algún concejal no puede estar presente, como ella también en algunas mesas no ha podido estar presente, pero se he acercado a aclarar sus dudas para que no suceda esto, porque la verdad que se alarga el concejo, es por eso que se deben tratar de aclarar las dudas antes que llegue el momento de aprobar, no que se llegue a la instancia de faltarse el respeto unos con otros, cree que no corresponde. Le dice a Carolina que sabe que no pudo estar presente en la mesa de trabajo, ella tampoco ha estado en otras, pero aclara las dudas, acata y aprueba o rechaza según la información que ella estime conveniente.

Concejal Víctor Díaz, cree que eso es lo que debe hacer la concejala Jullyana, lo que está haciendo la Clara, ella habla de su trabajo no del trabajo del resto.

Concejala Carolina Valenzuela, esperaba una mesa de trabajo más, cuando se hizo la mesa de trabajo Jacqueline nos avisó que no entendía nada, pero tomaron como acuerdo que solo se iba hacer esas mesa. Rechaza el PADEM.

Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, indica que sin eso los colegios no podrían funcionar el 2022, también es nuestro deber como concejales aprobar o rechazar, no están obligados aprobar todo lo que se les presenta, que quede claro porque ella no está obligando aprobar nada, trata de hacer su trabajo como presidenta de mesa.

Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 4 votos a favor y dos de rechazo de parte de la concejala Jacqueline Ponce y Concejala carolina Valenzuela.

Acuerdo Nro. 287

“Se acuerda aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, año 2022, que incluye Dotación Docentes y Presupuesto 2022.-

Solicita la palabra para agradecer al concejo **Don Mario Tapia Pezo Director DAEM**, y señalar que las puertas continúan abiertas para dar respuesta a dudas y consultas de los Sres. concejales.

3.9.- Memorándum Nro. 367 de fecha 08 de noviembre 2021, de parte de Director DAEM, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, **contrate vía trato directo al proveedor Comercial Álvarez Limitada, RUT Nro. 76.867.020-k**, para la **Implementación y puesta en marcha de Sala Sensorial para la Escuela F-115 Miguel Huentelén de Collipulli**, por un monto de M\$37.000, impuestos incluidos, monto que supera las 500 UTM.

Interviene Concejala Víctor Díaz, comentando que es una sala Multisensorial maravillosa, ya que estuvieron en una reunión donde les presentaron a sala, es un trabajo pionero en la comuna y a nivel regional, espera que de aquí salga un ejemplo a seguir tremendo, cree que son cosas, vale la pena gastar la plata, educación de buena calidad, que los niños que pasen por esa sala, van a vivir cosas que lamentablemente nosotros no vivimos, que son experiencias nuevas de educación. Está contento porque este en tabla para que se pueda comprar esa sala. Felicita a la escuela Miguel Huentelén, espera que los demás colegios los puedan copiar.

Concejala Carolina Valenzuela, sumarse a las palabras del concejal y felicitar al equipo de trabajo de la Esc. Miguel Huentelén, se veía el trabajo del director que es muy generoso con el personal, en eso estaban todos muy involucrados; este proyecto además es muy avanzado para la comuna, es una sala multisensorial donde los niños con problemas, con capacidades distintas, no quiere faltarle el respeto a nadie pero constantemente cambian los nombres, es para ellos, pero si pasa al traspaso quedara abierto a la comunidad. Felicita y le gustaría que otros colegios pudieran postular a este tipo de proyectos, entiende que por infraestructura muchos no pueden, debieran verlo.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 288

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, contrate vía trato directo al proveedor Comercial Álvarez Limitada, RUT Nro. 76.867.020-k, para la Implementación y puesta en marcha de Sala Sensorial para la Escuela F-115 Miguel Huentelén de Collipulli, por un monto de M\$37.000, impuestos incluidos, monto que supera las 500 UTM.”

La Presidenta protocolar solicita al director de la Esc. Miguel Huentelén para que dirija algunas palabras. **Don Claudio Sanhueza manifiesta** agradecer la aprobación, para la escuela es fundamental vivir esas transiciones tecnológicas, la sala apunta a un cambio de paradigma significativo de la comuna; la escuela a partir del año 2018 comenzó a trabajar como equipo de

trabajo también en la modernización. Lo fundamental es que estas propuestas sean en virtud del futuro de la comuna, entendiendo que la sala sensorial será la primera en la región de la Araucanía, les llena de orgullo tener el apoyo, para que todas las comunidades educativas puedan tener acceso, modificar los espacios de los estudiantes y las conductas es significativo. Agradece por la aprobación.

Don Mario Tapia, agradece la aprobación, agrega que estuvieron en una reunión con el director de la Esc. Miguel Huentelén, agradece por el trabajo, también mencionar que ese proyecto lo puede ejecutar todas las escuelas, el financiamiento es por SEP lo trabaja cada director en sus escuelas, el no interviene las otras cosas que menciono están relacionadas por otras líneas en el ministerio de educación, por lo tanto cada director puede hacerlo según los dineros como los trabajan por SEP. Todas las escuelas urbanas podrían, invita a los concejales comentarle a los directores lo que el trata de transmitir, pero los concejales son contratados por la alta dirección pública. Pero el DAEM no se puede imponer algún proyecto.

Concejala Carolina Valenzuela, agradece la aclaración pensaba que era por otro tipo de fondos, cree que hay que motivar a los colegios a hacer este tipo de proyectos que son muy innovadores son productivos para su aprendizaje. Felicita al director y admira la capacidad de trabajar con su equipo.

4.0.- Memorándum N° 289 de fecha 08 de noviembre del 2021, de parte de la Directora de Administración y Finanzas, quien envía información de Gastos y Pasivos del Mes de octubre año 2021, **para conocimiento y estudio.**

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y estudio.

5.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJALA GISSELA LATORRE ORTIZ:

Señala que mucha gente ha enviado correos por arreglo de la plaza, está en muy malas condiciones, las luces están rotas, las veredas tienen muchos desniveles, ha habido muchos accidentes con los adultos mayores, es un paseo para toda la gente, entonces se debe ver una buena cara para la comuna, ver la manera de arreglar la plaza, la plaza de Collipulli era una de las más bonitas, el alcalde había dicho que había un proyecto para arreglar la luminaria pero nada de eso se ha visto.

Como segundo expone que acerca de las poblaciones como Tierras Coloradas hay multicanchas en mal estado, como por ejemplo las rejas, por si hubiera posibilidad de ver algún proyecto para poder arreglarla; había un proyecto para arreglar la placita de la virgen de las tierras coloradas, pero hicieron un poco de cemento no hicieron nada más, no sabe si el arreglo era solo hacer eso o contemplaba algo más, se supone que le iban a sacar la escalera donde se juntan muchas personas que van al hogar de cristo a tomar, se pone peligroso ¿ver que paso con ese proyecto?

Tercer punto veredas de población Santa Cruz, mucho adulto mayor, y no hay ningún tipo de arreglo, para las tierras coloradas, población Collipulli, solicita la forma de ver algún proyecto para poder mejorar las veredas.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

Consultar a don Mario Tapia Director DAEM, primero agradecer por informe completo que le enviaron sobre las obras en colegios. Consultar la obra del colegio Amanecer tiene un problema de la Sociedad que está trabajando ahí. Sabe que por decreto Alcaldicio se suspendió, este trabajo le gustaría saber la fecha para finalización de la obra. **Don Mario Tapia DAEM** han ocurrido varias cosas que no es lo óptimo, cuando se está haciendo intervenciones en las escuelas, hay plazos y hay posibilidad de otorgar más plazos y eso lo va viendo el departamento de Obras, ellos trabajan para ver la ejecución de las obras, hoy día entiende que se otorgó un nuevo plazo para que la empresa cumpla esas obras, pero también hay posibilidad de generar multas hacia las empresa, esta todo estipulado en la licitación, no hay un plazo, depende de licitación y depende de la organización de la empresa que tienen un problema, espera que eso se solucione pero no sabría decir fecha.

Concejala Carolina Valenzuela, le pregunta a don Mario que si ¿cree que el próximo año cuando se retornen las clases esa obra pueda estar terminada? **Don Mario Tapia DAEM** le gustaría que la obra terminara en 15 días, a través del municipio se sacó mucha de la basura que había dejado la otra empresa, agradece a Francisco por eso, pero el necesita que el colegio esté preparado para recibir los niños el próximo año, el espera que se solucione rápidamente.

Concejala Carolina Valenzuela, agradecer a don Francisco y Director de obras por el retiro de escombros que estaba justo al lado del jardín, sabe que le correspondía a quienes estaban haciendo la obra.

Concejala Carolina Valenzuela ¿pregunta si existe la posibilidad de regularización de los colegios para que estos puedan postular a mejoramiento? recorrieron la escuela Benjamín Franklin estaba en malas condiciones, le faltaba mejoramiento, la directora le comentaba que no podían optar a eso, porque solo tenían una sala de kínder, porque solo se trabajaba media jornada, ahora son jornadas completas deben tener dos salas ¿pregunta si se pudiera trabajar en esos proyectos para poder regular esos colegios? Don **Mario Tapia DAEM** señala que ya se conversó con Cristian Garrido Operaciones para poder comenzar a regular esas escuelas que presentan esas situaciones, para que puedan postular en proyectos, se está trabajando.

Concejala Carolina Valenzuela una última pregunta en relación a los auxiliares de servicios menores, entiende que aún no se le cancela el bono de rentas mínimas, además aún se les adeuda horas extras de las elecciones. Don **Mario Tapia DAEM** en relación al bono, Ignacio está tramitando el tema, está en camino. En relación al segundo tema hay escuelas que mandaron la solicitud de las horas extras y se les fueron canceladas, pero otras escuelas no firmaron la solicitud y producto de eso no se pudo hacer el pago, de hecho Ignacio está en comunicación con los directores, regulando eso para que pueda ser pagado, y puedan prestar servicios en estas elecciones; los que hicieron las solicitudes como corresponde se les pago.

Concejala Carolina Valenzuela otro punto, tiene relación con la poda del pasto en Villa Curaco, la han llamado muchos vecinos, la Villa tiene el pasto muy largo en la avenida y hay riesgo de contaminarse con garrapatas.

Solicita la palabra el alcalde (S) para responder que esta inquietud se conversó con el director de obras el cual le dijo que el contrato que está vigente para la mantención de áreas verdes solo contempla eso, plazoletas de la comuna no así los pastos que crecen a la orilla de la comuna, en virtud de eso conversó con don Jorge Morales y dispuso de personal para cortar el pasto de algunas calles.

La Concejala Carolina Valenzuela, ¿pregunta que si para ir abordando este tipo de situación deberían contactarse con Jorge Morales para informarles? **El alcalde (S) responde que lo que** han hecho es enviar información a través de una carta dirigida al director de obras o a don Jorge Morales solicitando eso, ahí lo van categorizando para ver lo más apurado porque se deben sacar recursos de otros lados para abordar las situaciones.

La Concejala Carolina Valenzuela, solicita mesa de trabajo para trabajar el presupuesto, poner fecha, además deben exponer sobre la capacitación que ellos fueron y deben exponer justamente sobre ese tema, le gustaría hacer una exposición antes de hacer la mesa de trabajo, porque con la capacitación que fueron aprendieron mucho sobre el presupuesto, hoy están capacitados para trabajar, y solicita proponer una fecha para exponer y trabajar.

La Secretaria Municipal señala que lo ideal hubiera sido hoy, pero si no están preparados puede ser la próxima sesión para que los colegas tomen conocimiento de lo que fue la capacitación. **La Concejala Carolina Valenzuela**, indica que trajeron material, para poder realizar una exposición podría ser de manera presencial para que los demás colegas tengan la información.

Después de un largo intercambio de palabras se propone que la mesa de trabajo, se realice el día 15 de noviembre a las 15:00 horas vía online.

El Concejal Víctor Díaz interviene que le parece bien que se haga una mesa de trabajo, han tenido muchas mesas de trabajo y poco en limpio se ha sacado, la verdad es que hay una cosa que le

gustaría que hicieran llegar, con eso, respondiendo a sus dudas estaría por aprobar el presupuesto, que tiene que ver con el ítem del presupuesto de gastos de área de gestión 2022 subtítulo 21 ítem 04, le gustaría saber ¿quiénes son todos los profesionales que están contratados ahí y cuál es su función? eso sería todo, encuentra raro que sea la mitad del presupuesto, siendo que es un ítem sin límite y se usa para servicio de la comunidad, quiere recibir eso y con eso no necesitaría una mesa de trabajo.

Joaquín Gallardo SECPLAC, no habría problema, es importante que se apruebe el presupuesto para el año 2022, para la generación de los contratos, porque muchos contratos se realizan con la aprobación del presupuesto. Es importante que estén todos, para que sea válido si toman acuerdo. Lo que solicita don Víctor es el detalle de las contrataciones. **Concejal Víctor Díaz**, si porque cuando analizaron presupuestos de otras municipalidades no era la mitad del presupuesto, por lo que parece curioso. **Joaquín Gallardo SECPLAC**, le explica que son diferentes formas que utilizan los municipios, por ejemplo muchos que internalizan los procesos por consultorías, eso es más complejo, nosotros lo hacemos como línea directa. **Concejal Víctor Díaz**, si habría que analizarlo, porque según lo que estudiaron son servicios esporádicos, no es algo permanente, no es algo fuera de lo legal. **Joaquín Gallardo SECPLAC dice que** la ley establece ciertos porcentajes para ocupar en el presupuesto por los contratos y eso lo analiza muy bien contraloría. **Concejal Víctor Díaz**, sí el 42% del presupuesto, esto está en el ítem 03 como otras remuneraciones y al final son honorarios, y quiere ver el ítem 04 que se contratan como profesionales quiere ver cuáles son las funciones porque son para servicios para la comunidad, por eso quiere analizarlo.

Interviene la Secretaria Municipal solicitando a la Presidenta Protocolar acuerdo para extender la sesión, por cumplimiento de las 2 horas establecidas en el reglamento.

La Alcaldesa Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 289

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

Finalmente para cerrar el tema de requerimiento de mesa de trabajo, La Alcaldesa Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 290

“Se acuerda Mesa de trabajo para ver tema de Presupuesto Municipal, para el día lunes 15 a las 15.00 horas, con el Comité de presupuesto Municipal”.

La Alcaldesa Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, acogiendo el requerimiento planteado por el concejal Víctor Díaz López, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N°291

“Se acuerda solicitar a la Comisión de Presupuesto Municipal que previo a mesa de trabajo emita un informe respecto los recursos destinados en el Subtítulo 21 (Gastos en Personal) , quiénes son todos los profesionales que están contratados ahí y cuál es su función”.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR: Sin puntos varios.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Solicitar a don Francisco Martínez, alcalde (s) retiro de la basura de la ruta R-23, basura en sacos que perros han desparramado, se ve muy feo, solicita apoyo del municipio.

Francisco responde que consultará al Director de Obras don Claudio Núñez para ver el tema, le solicita a don Daniel tomar nota.

Como 2do.punto indica que en el colegio Miguel Huentelén, las áreas verdes no han tendido mantención, hay niños que están volviendo presencialmente a clases, por el tema de las arañas.

Don Mario responde que se comunicará con el director, porque ellos compraron maquinaria para hacer mantención, y por el tema de las arañas ellos estaban ingresando compras por sanitización y desratización, firmó un requerimiento hace unos días, pero le dará su mensaje

En un 3er. Punto, consulta a Francisco, respecto a la veterinaria, tema que viene desde hace tiempo. **Francisco Martínez Alcalde (S)** manifiesta que hace tiempo se le consultó sobre este tema y él señaló que comenzaba el día de mañana. Resulta que la profesional desistió porque encontró trabajo en Santiago, afortunadamente después de una búsqueda bastante intensa, logro dar con una profesional, Consuelo Garcés Guzmán, ella ingreso a trabajar el día lunes de esta semana, se está gestionando el número telefónico municipal, se está planificando un operativo para la próxima semana, vacunación, esto se comunicara a la comunidad, la clínica veterinaria se compró, están a la espera que llegue, se están comprando los insumos para implementarla y hacer los operativos que corresponden. Agradece la información entregada.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

La gente del sector centro de la comuna, le piden si existe la posibilidad de instalar un contenedor de residuos voluminosos en el centro de la comuna, podría ser el Luis Eberhard, **atrás de la ex escuela 3. Don Francisco Martínez Alcalde (S)** señala que hace un tiempo atrás se hizo la misma consulta, la idea es que la junta de vecinos ingresen una carta solicitando, para que lo ingrese a la planificación y considerar a los vecinos.

Otra consulta tiene que ver con el Director de obras por la obra donde se estaba construyendo un supermercado, las obras fueron abandonadas, los vecinos que viven por ahí, le consultan porqué quedaron escombros afuera, no sabe si como municipalidad como concejo puedan oficiar a los dueños de eso para que ordenen, para solucionarlo porque al parecer no siguen trabajando. **Francisco Martínez alcalde (S)**, sugiere que se solicite acuerdo para pedir información al Director de Obras, la empresa desistió del contrato, por lo que están liquidando para que otra empresa vuelva a funcionar, pero es bueno que pidan la información a obras para saber que paso con eso.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 292

“Se acuerda oficiar al Director de Obras para que emita un informe respecto al estado en que se encuentran las obras de construcción del supermercado a Cuenta, por abandono de obras por parte de la empresa constructora y que se puedan comunicar con ellos para poder ordenar el recinto.

La Presidenta de Mesa, concejala Jullyana Bustos, señala que estaba hablando por teléfono con el arquitecto de la empresa, y le comunicaba que estaba adeudando dinero a estas personas, se les está adeudando \$6.000.000, entonces sería bueno que en el oficio se pudiera hacer mención en eso. Si bien es externa al municipio pero la gente es de Collipulli, la opción sería que la empresa se ponga al día con las personas que prestaron servicio o se paraliza la obra. Es como consulta. Pregunta por la facultad que tendrían. Si bien es externa solicitaron un permiso de obra a la municipalidad, ver que puede hacer la municipalidad en ese caso. Sino las personas que demandar a la empresa que prestaban servicio.

David Araya Asesor jurídico, señalando que la municipalidad no es parte del contrato que tiene la empresa externa entonces no existe una relación contractual con las personas que son terceros, la solución sería que el arquitecto pudiera solucionar el problema por una medida extrajudicial, solicitud por escrito o comenzar un proceso judicial, pero esa es la responsabilidad contractual que una el arquitecto con la empresa.

Le llevo mensaje de vecino que quiere ver posibilidad de revisar veredas del lado del supermercado Unimarc, una persona adulta mayor cayó, al parecer por una tapa en desnivel.

Don Francisco Martínez Alcalde (S), ratifica la existencia de un proyecto que contempla intervención en el sector.

Otro punto es respecto a las actividades de verano el programa aniversario, considera que no son actividades muchas, son las cosas que se hacen casi siempre, que las metieron dentro de un programa, incluso supo por ahí que había un show artístico casi contratado y ayer le estaban diciendo a los artistas que ya no iba la cosa para Collipulli; en otras comunas están haciendo actividades, en Victoria la fiesta de la cerveza, en otras comunas grupos en vivo, nosotros llenamos todos los días la feria de gente, la gente usa su mascarilla, se está cuidando, hay que celebrar distraer un poco a la gente, cree que no estuvo bueno lo que se hizo con el programa de aniversario, sabe que es difícil solucionarlo ahora, pero quiere que vean ahora ya las actividades que se van a realizar en el verano, porque no pueden seguir excusándose en la pandemia, han visto que la municipalidad siempre anda atrasada en todo, eso lo pueden notar cuando piden que aprueben algo rápido porque están atrasados, traten de planificar bien el verano, que no pase lo que pasó ahora que es un panorama bastante malo de aniversario, lo público en Facebook y pueden ver los comentarios de la gente, ustedes tienen que estar pensando más en que la gente necesita distracción, para un municipio que no se haga nada es bueno porque no hay gasto, no hay movimiento, no hay que hacer nada, si no se hace nada no hay que hacer nada, así de fácil. No puede pasar esto para el verano, hay que considerar que hay que tener abierta la piscina, ver la forma de refrescarse, nuestro río lamentablemente tiene accidentes, la gente se corta con las botellas, su propia mamá casi se cortó un tendón de la mano en el río, niños, es cosa de ir a la urgencia del hospital, y preguntar, llegan muchos niños por cortes en el río, hay que empezar a pensar en el verano, tener piscinas móviles, juegos para los niños en la plaza con agua, no puede ser la pandemia excusa para no hacer nada.

Don Francisco Martínez Alcalde (S) solicita la palabra, indica que ha estado escuchando atentamente las palabras del concejal y señala que existe una planificación para el verano, pero que aún no está aprobado el presupuesto del próximo año, por lo tanto sería irresponsable por parte de ellos estar contratando o licitando servicios para el próximo año, porque no tienen presupuesto aprobado. Lo otro es que han sido súper responsables con el tema sanitario con la comuna, con las diferentes actividades que han realizado; actualmente en el plan paso a paso se pueden tener actividades con interacción, se debe cumplir un aforo de una persona por cada 4 metros en lugar abierto con 150 personas a 1000 todos con pase de movilidad. ¿Pregunta cómo regularían eso? si invitan un artista nacional no podrían cumplirlo, la municipalidad de Lumaco está en un sumario sanitario por no cumplir las reglas respecto a esto, la municipalidad ha sido súper responsable con las actividades desarrolladas y con los gastos, porque el tema de las ayudas sociales el Covid 19 ha sido súper importante, los gastos se han triplicado, habla por el trabajo de los funcionarios, no es que no se quiera hacer nada es todo lo contrario, a muchos concejales les consta que están todos los días trabajando desde muy temprano hasta muy tarde para que las cosas funcionen, las cosas no andan lentas tampoco, a veces llegan convenios de otras instituciones y los tiempos son pocos, pero eso no es la generalidad, lo quiere dejar bien en claro, y respecto a las actividades del aniversario, la productora se arrepintió, no se firmó contrato finalmente, no se puede decir que no se hace nada, que no se está generando cosas para los vecinos de la comuna porque no es así, solo eso quería aclarar agradece.

Concejal Víctor Díaz manifiesta a don Francisco, que él cree que debería ser más humilde en los comentarios. **Francisco Martínez Alcalde (S)**, responde que es bastante humilde, pero le da rabia que diga que los funcionarios no hacen el trabajo porque no es así, lo hacen con humildad, porque el objetivo es el bienestar del usuario, no el nuestro comenta. **Concejal Víctor Díaz**, le recuerdo que es el concejo de los concejales, usted no puede interrumpirme. **Francisco Martínez Alcalde (S)**, señala que le solicitó la palabra a la presidenta. **Concejal Víctor Díaz**, exclama que muy bien, que le va a contestar sus argumentos conversando. **Francisco Martínez Alcalde (S)**, le solicita que no le falte el respeto. **Concejal Víctor Díaz**, señala que cree que está un poco alterado con las cosas que le está diciendo y cosas que son ciertas, ustedes siempre están atrasados, las becas de educación en qué fecha las entregaron, siempre andan atrasados, no me venga a decir que no, porque siempre andan atrasados, ahora si usted tiene problema con los aforos hagan actividades más chicas en lugares más chicos; hay lugares donde puede meter a menos gente, en el parque Santa Lucía, en los gimnasios, puede hacer fiestas para jóvenes, incluso las discotecas están funcionando, así que no se excuse. No me diga que están tratando, porque en el programa de aniversario se vio que no están tratando; Que es lo que podríamos estar discutiendo toda la tarde, pero es lo que está en la parrilla, lo que la gente está viendo, es lo que se hace siempre, la feria en

la plaza para los productores locales, bueno y un montón de cosas que para que las van a nombrar y un proyecto que menos mal se ganó la orquesta sinfónica, porque si no tampoco tendrían orquesta de manera On line, el resto es puro relleno, eso respecto a las actividades de verano, no dice que lo liciten ahora, que contraten a gente que sepa de actividades que entienda de actividades, en el 18 se hicieron actividades chicas, al menos hicieron una fonda móvil con gente, pero ahora ni siquiera hicieron eso, no pueden decir que no por la pandemia, la pandemia tiene hartas limitaciones pero también da espacio para que se hagan actividades, es un tema de voluntad don Francisco, le pide mil disculpas por si se sintió ofendido por algún comentario pero hay que hacerlo y habilitar la piscina, tratar de presupuestarlo.

Otro punto es respecto al deporte del sector de rio amargo, los vecinos solicitaron al DAEM permiso para usar la cancha pero le respondieron que no se podía por lo mismo que me está diciendo usted don Francisco, por el tema de los aforos de que no hay ventilación, puertas. Los vecinos se contactaron con él con la carta de respuesta y con fotos, le dicen que si hay ventilación, porque se abren las puertas y la parte de arriba, le gustaría que lo pudieran ver porque es necesario que los vecinos hagan deporte en lugares seguros y cómodos.

Don Francisco Martínez Alcalde(S) le solicita la palabra a la presidenta de mesa. **Concejal Víctor Díaz**, le responde son sus puntos varios si puede hablar no tiene para que ser tan protocolar. La presidenta de mesa cede la palabra a. Don Francisco Martínez Alcalde(S) quien acota que es una sesión protocolar, por lo que debe solicitarlo; respecto a la solicitud que menciona don Víctor Díaz llegó hace hartos tiempos, en un principio se dieron esas razones que usted comenta pero ya se accedió, eso ya está listo. **Concejal Víctor Díaz**, expresa que bueno, como se suspendieron los concejos anteriores el punto es antiguo, da las gracias. **La Presidenta de Mesa** solicita la palabra, para decir que se contactaron personas de villa amargo, donde ellos solicitaban el gimnasio de la escuela, don Mario Tapia le indicó que ellos podían enviar una carta al DAEM para poder autorizar, pero tiene entendido que no se autorizó porque no habían tantas libertades, pero hoy en día como están en clases presenciales el facultado para autorizar es el director de la escuela, los vecinos fueron al colegio y uno tenía que hacerse cargo, pero estaban autorizados.

Finalizando la intervención del concejal Díaz, a Secretaria Municipal, recuerda la necesidad de fijar la última sesión de concejo y también solicitar una breve exposición de los concejales que participaron en la capacitación, además que deben hacer llegar copia del diploma que se les fue entregado.

Acuerdo Nro. 293

“Se acuerda fijar 3era. Sesión del Honorable Concejo Municipal, para el día Miércoles 24 de noviembre, vía On Line a las 15.00 Horas”

No habiendo más más puntos que tratar **la Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata**, da por finalizada la sesión siendo las **17:56 horas**.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE